

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Dña. Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, D. Jaime DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, Dña. María de las Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Dña. Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, Dña. Ana MARTÍNEZ LABELLA, Dña. Julia PARRA APARICIO, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Dña. Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Dña. Violante TOMÁS OLIVARES, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ y Dña. Bella VERANO DOMÍNGUEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Informe N.º 1.536 de fiscalización de las actuaciones para la prevención integral de la violencia de género 2018-2022, elaborado por el Tribunal de Cuentas, señala que la relevancia de estas Unidades no guarda una correspondencia los recursos humanos que tienen asignados, compuestos por una única persona, una dotación que resulta insuficiente para atender sus amplias funciones y garantizar una disponibilidad las 24 horas y los 365 días al año. A febrero de 2023 se encontraban vacantes 9 de estos puestos (dos puestos en la UCVM de Las Palmas y Ceuta y siete puestos en las UVM de Ibiza-Formentera, El Hierro, Guipúzcoa, Lleida, Tarragona, Soria y León).

La recomendación 5 del Informe del Tribunal de Cuentas establece que el Ministerio de Política Territorial, junto con el Ministerio de Igualdad, debería impulsar los procedimientos necesarios para cubrir, con la mayor celeridad posible, los puestos que se encuentran vacantes en las Unidades de Violencia sobre la Mujer.

- ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Ministerio de Igualdad para impulsar, junto al Ministerio de Política Territorial y Memoria democrática, los

procedimientos y medidas necesarios para cubrir los puestos vacantes en dichas Unidades con la mayor celeridad?

Madrid, 7 de mayo de 2024

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.:

LOS DIPUTADOS